

18 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN.  
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES.**

Con su permiso diputado presidente, buenas tardes a todas y a todos los legisladores, al público presente. Hoy quisiera hablarles no solo como legisladora, sino como parte de la juventud mexicana y chiapaneca, tengo 24 años y sé lo que significa enfrentar un mundo laboral que ha cambiado drásticamente, en comparación con el que tuvieron nuestros papás, a los jóvenes de hoy nos exigen experiencia laboral, que no hemos tenido la oportunidad de obtener y habilidades que nadie nos enseñó y en muchas ocasiones nos cierran las puertas mucho antes de siquiera darnos la oportunidad de demostrar nuestras capacidades, en este contexto lo que se discute el día de hoy, no es nada más que una simple reforma, es más bien una respuesta estructural a un problema que millones de jóvenes enfrentamos día a día, la juventud necesita oportunidades, no promesas vacías, necesitamos un respaldo real y no discursos llenos de buenas intenciones, pero sin impacto en la vida cotidiana, necesitamos que se reconozca que vivimos en un mundo donde la modernización, la tecnología y los cambios económicos han transformado las reglas del juego para nosotros, y donde sin apoyo muchos jóvenes podemos quedar rezagados, en nuestra constitución ya se establece en el artículo cuarto el derecho al desarrollo integral y digno de toda persona, sin embargo, esto no se logra sin garantizar herramientas concretas para la inserción laboral, en el artículo 25 nos habla de la rectoría del Estado en el desarrollo económico, lo que nos obliga a generar mecanismos efectivos de inclusión laboral y en el artículo 123 que es el pilar del derecho al trabajo en México, necesita este también evolucionar para dar respuestas a la realidad de los jóvenes en el siglo XXI, según datos del Censo de Población y Vivienda del 2020, en México hay 24.7 millones de personas entre 18 y 29 años de edad sin embargo, un alto porcentaje enfrenta desempleo, precariedad o la imposibilidad de acceder a una capacitación y no podemos ignorar que en México ha ocupado en años recientes, los primeros lugares en la OCDE, en jóvenes sin empleo y sin educación, y esta no solo es una cifra, es la vida de millones de personas que se ven truncadas sus aspiraciones, porque el mercado laboral no les da una oportunidad y a nivel internacional como mencionaba la compañera, países como España, Alemania y Canadá, han demostrado que las estrategias de capacitación remunerada generan empleos y reducen la desigualdad y fortalecen la economía del país y México no debería

quedarse atrás, porque no podemos permitir que la falta de oportunidades siga empujando a los jóvenes hacia la informalidad o en el peor de los casos hacia el crimen organizado, y es una realidad que no podemos ignorar, los jóvenes sin oportunidades son más vulnerables a ser reclutados por redes de violencia, proteger a la juventud no es solo un tema de justicia social, sino de seguridad nacional y de estabilidad a futuro y en el programa jóvenes construyendo el futuro, ha sido un referente en esta materia pues ha beneficiado a casi 3 millones de jóvenes y de acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el 61.7% de sus egresados obtuvo un empleo en 2022 y esto nos demuestra que cuando se brindan oportunidades reales los jóvenes las aprovechan y contribuyen al desarrollo del país y esta reforma que eleva a rango constitucional ese derecho, asegurando su continuidad, más allá de gobiernos y de administraciones, es invertir en la juventud, es invertir en el futuro de México, es un país que abandona a sus jóvenes, está condenando su propio desarrollo a futuro y no podemos permitirnos que el talento y la energía de una generación se desperdicien por falta de oportunidades, con esta reforma garantizamos que la juventud tenga el acceso a un empleo digno, a una capacitación y a una alternativa productiva que la aleje de la precariedad y de la violencia. Hoy con esta reforma le decimos a la juventud mexicana que no están solos y que el Estado debe ser un aliado en su desarrollo, en su capacitación y en su derecho a un futuro digno, por ello compañeras y compañeros, les invito a votar a favor de esta reforma, porque al hacerlo no solo legislamos por los jóvenes de hoy, sino también por un México que queremos para futuro, un México mejor y un México lleno de oportunidades para todas y para todos. Es cuanto muchas gracias.